

EL TRÁNSITO DE LA MEDICINA ANTIGUA A LA MODERNA EN ESPAÑA (1687-1727): LOS PRINCIPALES PROTAGONISTAS

Rafael-Ángel Rodríguez Sánchez. San Juan de Aznalfarache

Resumen: La introducción de la medicina moderna en España constituye un hecho capital en la historia de nuestro pensamiento filosófico y científico. Tal suceso puede acotarse, siguiendo a Peset Llorca, entre los años de 1687 y 1727. En este artículo se pretende bosquejar un «mapa» en el que mostrar *quiénes* fueron los principales protagonistas de dicho tránsito. Dicha exposición se hará dividiendo los 40 años señalados en 3 etapas, diferenciables por sus temas: periodo científico, periodo metafísico y periodo epistemológico.

Abstract: The arrival of modern Medicine in Spain was of major importance in our history of Philosophy and Science. According to Peset Llorca, this event could be dated between 1687 and 1727. This article aims at showing a kind of «map» which presents the main characters involved. This dissertation will organize the forty years mentioned above in three different periods: the scientific period, the metaphysical period and the epistemological period.

Cuenta el conocido escritor Pedro Antonio de Alarcón, describiendo la sociedad premoderna que:

«... las personas de suposición continuaban levantándose muy temprano; yendo a la Catedral a misa de prima, aunque no fuese día de precepto; almorzando, (...) durmiendo la siesta después de comer; paseando luego por el campo; yendo al rosario, entre las luces, a su respectiva parroquia; tomando otro chocolate a la oración (...) ¡Dichosísimo tiempo aquel en que nuestra tierra seguía en quieta y pacífica posesión de todas las telarañas, de todo el polvo, de toda la polilla, de todos los respetos, de todas las creencias, de todas las tradiciones, de todos los usos y de todos los abusos santificados por los siglos! ¡Dichosísimo tiempo aquel en que había en la sociedad humana variedad de clases (...) en vez de esta prosaica uniformidad y desabrido realismo que nos legó al cabo la revolución francesa! ¡Dichosísimo tiempo, sí!...».¹

El orden, la autoridad, la seguridad del «cada cosa en su sitio» era la garantía de una España que lideraba el contrarreformismo de los Austrias. Sin embargo, tras el desgaste de esta sociedad durante los reinados de Carlos I y Felipe II, llegó la crisis, llamada precisamente «crisis del barroco», que se extendió, simplificando el asunto,

¹ Alarcón de, P.A.: *El sombrero de tres picos*, Madrid, Cátedra, 1996, pp. 59 y 60.

a los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El hambre, las enfermedades y un largo etcétera de calamidades² comenzaron a azotar nuestra península mostrando la caducidad de una época y la necesidad de renovación.

Es precisamente en este contexto cuando empiezan a surgir voces defensoras de un profundo cambio. La economía, la política, la filosofía y la ciencia comenzaron a experimentar una transformación muy intensa. En lo que refiere a la ciencia, España va a «importar» una serie de descubrimientos como la astronomía heliocéntrica, la física galileana o la medicina de Harvey y otros modernos; en conexión con ello, también va a necesitar de un conjunto de fundamentaciones filosóficas procedentes del atomismo mecanicista, el empirismo baconiano o el racionalismo de Descartes. Se trató de una época en que la modernidad comenzó a atravesar nuestras fronteras y a asentarse en nuestras imprentas, en nuestros hospitales, en nuestras aulas.

En este artículo se pretende exponer cómo sucedió en España dicha renovación, centrándola en el terreno concreto de la medicina. Pero para aclarar cómo se dio el tránsito de la medicina antigua a la moderna es necesario responder a dos cuestiones: *cuándo* se dio dicha transformación y *quiénes* fueron sus principales artífices.

La primera cuestión, es decir, la determinación del *quando*, es un asunto al que Vicente Peset dio respuesta en los años sesenta. Y es que, aunque en un sentido amplio podemos acotar la renovación de la medicina en España entre las décadas centrales del XVII y el ocaso del XVIII, Peset señaló la principalísima importancia de los años que median entre 1687 y 1727. Estos años, a los que se ha llamado «primera fase de la renovación científica española», «ofrecieron, entre nosotros, características que los separan del resto del Barroco, por una parte, y de la Ilustración, por otra»³.

Efectivamente, 1687 se convirtió, por fortuna o por destino, y si se nos permite la expresión, en una auténtica «parrilla de salida» de acontecimientos decisivos para nuestra ciencia. López Piñero los recopila y nos habla de la publicación, en 1687, de la *Carta filosófica, médico-química* de Juan de Cabriada, a la que no duda en calificar de auténtico documento fundacional de la renovación científica española. 1687 dio luz verde también a otro importantísimo escrito: *Duae Controversiae*, de José Lucas Casaletes, unos de los grandes modernos y polemistas de la época, con quien el núcleo de Zaragoza empieza su «batalla» contra la ciencia escolástica. Otro de los focos renovadores, Valencia, envía ese mismo año a Crisóstomo Martínez a ampliar estudios a París. Su atlas anatómico y su espectacular trabajo de microscopista, dieron fe de que con Carlos II, monarca que concedió el permiso para esta estancia, empezaban a quedar lejos los tiempos de su antecesor Felipe II, en los que se prohibía estudiar y enseñar fuera de nuestras fronteras. Para terminar de hablar de la

² Cfr. Elliot, J.H.: *La España imperial. 1469-1716*, Barcelona, Vicens-Vives, 1973, pp. 215 y ss; Reglá, J.: *Introducción a la historia de España*, Barcelona, 1963, pp. 391 y ss; Domínguez Ortiz, A.: *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona, Ariel, 1980.

³ Peset Llorca, V.: «La universidad de Valencia y la renovación científica española (1687-1727)», *Boletín de la sociedad Castellonense de cultura*; XLII: 70-99; Castellón de la Plana, 1966, p. 71.

importancia de 1687, podemos recordar que en ese año, se consideran ya estables las tertulias en las que se reunían y alentaban mutuamente los modernos españoles:

«Puedo asegurar que desde el año de 87 que entré en la Corte, había en ella las públicas y célebres tertulias que ilustraban y adornaban los hombres de más dignidad, representación y letras que se conocían (...) los cuales como de todas las ciencias trataban de la Filosofía moderna».⁴

A partir de esta fecha (que coincide, curiosamente, con la publicación de los *Principios matemáticos de filosofía natural* de Isaac Newton) las luchas entre los partidarios de la antigua medicina y la moderna se recrudecen, mereciendo recordar el año de 1701, en que se aprueban los estatutos de la más importante institución científica del momento: la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla. El año tope que marca el final de este período es 1726, en que el P. Feijoó publica el primer volumen de su *Teatro Crítico Universal*, obra ilustrada por excelencia, es decir, obra en la que el objetivo primordial es la divulgación de ideas que ya han sido formuladas y ampliamente debatidas en fechas más tempranas. No obstante, como dice Peset en su citado artículo:

«... acaso convenga redondear la duración del período a cuarenta años, y aceptar la fecha de 1727, el año en que muere Newton; y, entre nosotros, Mayáns, joven de 28 años, catedrático del Código Justiniano en Valencia, hace su primera llamada en favor del programa cultural que va a desarrollar a lo largo de su dilatada vida».⁵

Las fechas comprendidas entre 1687 y 1727 constituyen, pues, la acotación temporal de la transición de la medicina antigua a la moderna en nuestro país. Tal es el *quando* de la citada transición. Inscrito en ese *tempus*, el objetivo de este trabajo es la recopilación de todos los principales protagonistas que tuvieron un papel destacado en la introducción de la medicina moderna en España. Se trata, pues, de responder a la pregunta por el *quiénes* protagonizaron la mencionada transición, sabiendo que, dada la complejidad y extensión del asunto, sólo se podrá ofrecer aquí un esbozo, un «mapa» en el que situar tales protagonistas. Dicho mapa se compondrá de tres «provincias» o periodos:

1.- Período científico: donde el tema central de disputa entre antiguos y modernos se focalizó en la terapia y, por extensión, en cuestiones de carácter científico. Se trata de una etapa encuadrable entre los comienzos del debate aristotélicos-no aristotélicos y la fundación de la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, es decir, desde la significativa fecha de 1687 (y algunos años anteriores) hasta el año

⁴ Zapata, D.M.: *Censura a los Diálogos filosóficos de Avendaño de, A.*, Madrid, 1716, p. 18.

⁵ Peset Llorca, V.: «La universidad de Valencia y la renovación científica española (1687-1727)», art. cit., p. 74. Sobre la referencia a Paul Hazard, ver Hazard, P., *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, Pegaso, 1988. Prefacio, p. XI.

1697. Cabe destacar a dos principales figuras sobre las que se articulará la práctica totalidad de los escritos: José Lucas Casalete y Juan de Cabriada.

2.- Periodo metafísico: en el que fueron cuestiones más ontológicas las que enfrentaron a los antiguos y modernos. Acontecieron en torno a los primeros años de la Regia Sociedad. Agruparemos el conjunto de los escritos en dos fases: la primera (1697-1701) que gira en función de los primerísimos años de la Academia sevillana (antes de su aprobación oficial), y la segunda, que se despliega en torno a dos figuras especialmente significativas de la tertulia: Marcelino Boix y Diego Mateo Zapata. Esta acontece entre los años 1714 y 1724, aunque indirectamente, podría prolongarse hasta la fecha de la publicación póstuma del último escrito de Zapata, *Ocaso de las formas aristotélicas*, en 1745.

3.- Periodo epistemológico: en el que se debate sobre cuestiones «de crítica», en torno siempre a dos figuras que serán decisivas para la divulgación y defensa de las nuevas ideas: el médico Martín Martínez y fray Benito Jerónimo Feijóo. Se trata éste de un periodo de intensísima publicación dialéctica, comprendido entre las fechas de 1725 y 1727.

Tras estos años, no cabe duda, los escritos polémicos continúan en una u otra dirección, pero en ellos late ya un eclecticismo que resta virulencia a todas las disputas. La revolución de la medicina española, podríamos decir, ya ha tenido lugar. Vamos, pues, a citar y a situar (no podremos hacer más, por limitaciones de espacio) cuáles fueron los principales personajes del primer, segundo y tercer periodos.

1. El periodo científico

Como ya dijimos, entre los años de 1687 y 1697, aparecen una serie de personajes que van a provocar la incorporación de la medicina moderna en nuestro país. Dos son las centralísimas figuras impulsoras: José Lucas Casalete y Juan de Cabriada. En torno a éste último surgen, a su vez, dos modernos de altura: José Gazola y Tomás Fernández. Vamos pues a analizar, en primer lugar, la figura de Casalete; en segundo lugar, la de Cabriada; y en tercer lugar, las aportaciones de Gazola y Fernández.

1.1. La figura de Casalete

Aunque antes del año 1687 existieron una serie de confusas disputas que enfrentaron a pseudomodernos contra galenistas⁶, la renovación de la medicina en España toma un carácter sólido e irreversible con José Lucas Casalete, catedrático de prima de la universidad de Zaragoza. Casalete comenzó a atacar el remedio terapéutico de la sangría, lo que, unido a un talante generalizadamente crítico hacia el galenismo, hacen que podamos considerarle como el primer gran personaje de clara orientación innovadora en nuestro país. Nicolás Moneva, como representante del galenismo

⁶ Todas estas enrevesadas polémicas introductorias, situadas entre los años 1660 y 1685, aparecen en Hernández Morejón, A., *Historia bibliográfica de la medicina española*, Vol VI, Madrid, 1850, pp. 45-51, 56-77, 109-128, 146-151.

intransigente y Francisco San Juan y Domingo, en la línea del galenismo moderado, comenzaron a apoyar o refutar las doctrinas de profesor zaragozano⁷. Entonces, en 1687, sale a la luz la respuesta de José Lucas Casalete a ambos, con la que damos por verdaderamente comenzado este periodo. Se trata de *Duae Controversiae*: una sistemática defensa de su doctrina moderna, en la que se reafirma en su repulsa hacia la sangría⁸.

En el mismo año de 1687, sale también a la luz un escrito polémico en el que se defienden las teorías de Casalete y se ataca a San Juan y Domingo. Se trata de *Statera medicinae selectae* y su autor es un discípulo de Casalete: Francisco Elcarte⁹.

Dos años más tarde, en 1689, Tomás Longás publicó una obra, *Enchiridion novae et antiquae medicinae dogmaticae*, principal entre los escritos adversarios a la doctrina de Casalete. En ella se hace un panegírico sobre la utilización de la sangría, aunque, al mismo tiempo, se aceptan puntos concretos de la «nueva medicina» como la circulación sanguínea o la medicación química. Pero se trata todo ello de rectificaciones de detalle insertadas en una concepción general «antigua»; nunca tomadas como fundamento de un nuevo modo de entender al hombre en función de elementos iatroquímicos o atomistas. Se puede considerar a Longás como el último protagonista de peso en las polémicas en torno a la figura del catedrático zaragozano¹⁰. En cualquier caso, es importante señalar que con Casalete se abre el camino a un nuevo modo de entender la terapia y, por extensión, la medicina. Por eso cuenta Longás, en una descripción de la época muy significativa que:

«... después de muchos años de haber corrido la medicina racional (...) en el apoyo de todas las universidades (...) había suscitado el Dr. José Casalete, cate-

⁷ Moneva denunció a Casalete organizando una campaña contra él, que aparece reproducida en Longás, T., *Enchiridion novae et antiquae medicinae dogmaticae*, Zaragoza, 1689. En cuanto a la doctrina de San Juan, expuesta en su *De morbis endemiis Caesar-Augustae*,

«... corresponde, por lo demás, a los esquemas galénicos, aunque aceptando, en una línea típicamente "moderada", numerosos elementos de las nuevas corrientes» (López Piñero, J.M., *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona. Ariel, 1963, p. 86).

⁸ Hernández Morejón: *Historia bibliográfica de la medicina española*, op. cit., pp. 246-247.

⁹ Pueden encontrarse unas brevísimas noticias sobre este desconocido autor en Larreglá, S.: «Indagaciones sobre la vida de Francisco de Elcarte (siglos XVII y XVIII)», *Arch. Iber. Hist. Med.* 9, 305-306.

¹⁰ No obstante, se publicaron más escritos de los citados. Así, el panfleto anónimo *D. Amador de la verdad*, satirizaba la figura de Casalete. Miguel Palacio y Pérez sacó a la luz un folleto, defendiendo la posición del catedrático zaragozano, con el nombre de *Llave del tesoro de la piedra filosofal de la salud humana*. Otro anónimo, esta vez contra Longás, *Desagravio de la verdad ofendida*, fue contestado por el destinatario con un escrito titulado *Dudas contra el desagravio de la verdad ofendida*. Pero en general, la densidad doctrinal de estas publicaciones era mínima. Se trataba más bien de críticas en las que el cinismo y la mordacidad eran los actores principales. Longás se queja al respecto, hablando de uno de tales escritos: «venerando en aquel opúsculo la parte doctrinal, no podía alabar la parte de satirizar...» Y acto seguido se lamenta «de la desdicha de su tiempo en que semejante estilo parecía estar reservado para solos los médicos.» (Longás, T., *Dudas contra el desagravio de la verdad ofendida*, citado en Hernández Morejón, A., *Historia bibliográfica de la medicina*, Tomo VI op. cit., p. 160). Ya veremos cómo, efectivamente, esta queja adquirirá pleno sentido en el resto de los periodos.

drático de prima de la universidad de Zaragoza, nueva práctica (...) Y como de esta nueva práctica de Casalete se suscitasen varias controversias, naciendo de ellas la desconfianza de muchos, y llamando cada cual al médico de su devoción, según se sangrase con audacia, o fuese muy omiso a la sangría... ».¹¹

1.2. La figura de Cabriada

En 1687, Juan de Cabriada publicó su *Carta filosófica, médico-química*¹². Sobre la importancia de esta obra, dice López Piñero:

«Por el vigor y la altura de su texto y por su excepcional influencia, el libro de Cabriada merece ser considerado como el auténtico manifiesto de la renovación en nuestro país de la medicina y de los saberes químicos y biológicos con ella relacionados».¹³

A raíz de un desacuerdo sobre la conveniencia de sangrar a un paciente, Cabriada decide escribir una obra que, tomando como ocasión el tema de la sangría, va mucho más allá de él, haciéndose defensa del nuevo modo de entender la ciencia.

Comienza el tratado con una dedicatoria del autor al Conde de Monterrey, tras la que se disponen tres sucesivas aprobaciones o «censuras» de Antonio del Ron, de José Lucas Casalete y, la más enjundiosa desde el punto de vista filosófico, de Dionisio de Cardona. Pero si interesante es esta aprobación, mucho más lo es el texto mismo de Cabriada, en el que se desarrollan los siguientes puntos: defensa de la experiencia frente a la autoridad, defensa de la iatroquímica como concepción general frente a la teoría humoralista y defensa de la terapéutica química frente a la sangría, haciendo especial hincapié en la conveniencia de la quina como eficaz febrífugo. Junto a esto, todo el escrito constituye un alegato de la moderna ciencia frente al conocimiento «antiguo», inmerso en un estado, en España, que es objeto de una contundente denuncia. En un conocido texto, dice Cabriada:

«Que es lastimosa y aún vergonzosa cosa que, como si fuéramos indios, hayamos de ser los últimos en percibir las noticias y luces públicas que ya están esparcidas

¹¹ Hernández Morejón, A.: *Historia bibliográfica de la medicina española*, op. cit., p. 159.

¹² La portada con que apareció el escrito de Cabriada, reza: *De los tiempos y experiencia el mejor remedio al mal; por la nova-antigua medicina. Carta filosófico-médico-química, escrita por el Dr. Juan de Cabriada a Filiatro sobre la enfermedad de un grande de esta Corte*. Madrid, por Lucas Antonio de Bernar y Baldivia; y lleva fecha de 1686. Sin embargo, la obra tiene una segunda portada con otro título: *Carta filosófico-médico-química en que se demuestra que de los tiempos y experiencias se han aprendido los mejores remedios contra las enfermedades, por la nova-antigua medicina*; y en la última página del libro se añade: «Con privilegio. En Madrid... Año de 1687». En cuanto a su autor, el estudio más completo que hemos encontrado es López Piñero, J.M., «Juan de Cabriada y las primeras etapas de la iatroquímica y de la medicina moderna en España», *Cuad. Hist. Med. Esp.*, 2, 129-154 (1962).

¹³ López Piñero, J.M.: *La introducción de la ciencia moderna en España*, op. cit., p. 102.

por toda Europa. Y asimismo que a hombres a quienes tocaba saber todo esto se ofendan con la advertencia y se enconen con el desengaño».¹⁴

La fecha de 1687, dio comienzo a un debate en torno a las ideas de Cabriada, y así, durante los dos años posteriores a la publicación de la *Carta filosófico, médico-química*, aparecieron toda una serie de escritos, de carácter anónimo la mayoría, que llenaron de argumentaciones y sobre todo de insultos las imprentas del momento. De todos los autores que en ellas intervinieron, cabe destacar la figura de Andrés Dávila como principal crítico de Cabriada.

Dávila, que no era médico sino «capitán de caballos, ingeniero militar y profesor de matemáticas», ya había escrito en 1686 y bajo el pseudónimo de «el aduanero», una obra defensora del galenismo. En 1687 repitió firma con *Respuesta que la medicina dogmática y racional da al libro que ha publicado el Dr. D. Juan de Cabriada, con el título de Carta filosófica-médico-química*. El escrito de Dávila constituye un intento de refutación de todos y cada uno de los puntos de vista citados, que había defendido Cabriada; y todo ello desde el más ortodoxo galenismo o, como él lo llama, desde la medicina «dogmática y racional».

Tras esta obra, toda una algarada de folletos cruzaron acusaciones en uno u otro sentido. En 1687 se publicó un anónimo, *Verdad triunfante; respuesta apologética escrita por Filiatro en respuesta a la carta filosófico-médico-chymica del Dr. D. Juan de Cabriada: manifiéstase lo irracional de la medicina dogmática y racional del aduanero enmascarado*, en la que se defendía con gran vehemencia la posición de Cabriada. Su autor, bajo el pseudónimo de Filiatro, parece ser un tal Cristóbal Tixedas, médico de Perpiñán¹⁵. La respuesta a este escrito llegó con *Advertencias que hace un Amigo del Aduanero a los cortesanos eruditos, convidados a la lección de un papel mazamorra, por el bachiller Filiatro, su autor, cuyo título es: Verdad triunfante...* En dirección contraria un anónimo escribió *Los advertidos cortesanos eruditos al amigo del aduanero (por otro nombre el bachiller Gámez) salud y gracia sepades*. Al mismo tiempo, Tixedas publica, en 1688, *Verdad defendida y respuesta de Filiatro, a la carta médico-chymica, que contra los médicos de la junta de la Corte, y contra todos los galénicos, le escribió el Doctor Médico-Chymico D. Juan de Cabriada*, en el que se defienden nuevamente posiciones modernas frente al escolasticismo. Tras ello, el autor de «*Diógenes médico*» aprovecha su anonimato para cargar de insultos a Cabriada. Nueva respuesta: *Coloquio entre Diógenes y Pedro Grullo*, y nueva contrarrespuesta de Dávila atacando con gran dureza a Cabriada a quien, en según testimonio de Morejón, «se hace una guerra poco generosa»¹⁶.

Toda esta lluvia de escritos salió a la luz en el cortísimo plazo de algo más de dos años (desde 1687 a 1690), aunque son más destacables por su cantidad que por su calidad.

¹⁴ Cabriada, J.: *Carta filosófico, médico-química*, op. cit., pp. 230-231.

¹⁵ Sobre la autoría de este escrito, ver López Piñero, J.M., «Juan de Cabriada y las primeras etapas de la iatroquímica y la medicina moderna en España», art. cit., pp. 141 y 142.

¹⁶ Hernández Morejón, A.: *Historia bibliográfica de la medicina española*, tomo VI, op. cit., p. 237.

1.3. Las figuras de Gazola y Fernández

Como contrapunto a esta decadencia, destacan dos disputas, sucedidas en los años 1690-91 y 1697-98, respectivamente. Teniendo como figura de referencia a Cabriada, los protagonistas defensores de ideas modernas fueron, en la primera polémica, José Gazola, y en la segunda, Tomás Fernández. Pasemos a tratarlas.

En 1690, es decir, tres años después de la publicación de la *Carta* de Cabriada, apareció un libro, citando a esta figura y colocándola entre los grandes personajes de la medicina española. Su autor fue José Gazola, médico de Verona, que vivió tres años en España acompañando al embajador de Venecia. La obra llevó por título *Entusiasmos médicos, políticos y astronómicos*, y fue publicada en castellano en 1690. Más tarde, en 1716, saldrá a la luz una versión definitiva de este tratado bajo el título *El mundo engañado por los falsos médicos*. El contenido de ambas obras es muy similar y, de hecho, muchos párrafos son idénticos.

Gazola cita a Cabriada como el gran defensor de las nuevas ideas en España:

«... bien os lo dice vuestro agudo naturalista, el Doctor D. Juan de Cabriada, en su Carta Filosófica, digna obra de la consideración de los doctos».¹⁷

Con esta orientación, destacan en sus obras los siguientes temas: ataque a la autoridad de los antiguos —junto con una defensa de la libertad de pensamiento y una apuesta por el progreso del saber—, defensa de la circulación sanguínea propuesta por Harvey y, por fin, apuesta por la descripción de los procesos digestivos en términos iatroquímicos. Merece la pena señalar cómo Gazola no duda en injuriar a los escolásticos, describiendo sus prácticas (sangrías, purgas y ventosas) en tono vejatorio. Su propuesta es clara:

«... sólo los modernos serán los Médicos verdaderos, y los más sabios ministros de la naturaleza».¹⁸

La respuesta del galenismo ante tan contundente crítica llegó en 1691 con Diego Mateo Zapata, joven galenista de veintitrés años, que escribió *Verdadera apología en defensa de la medicina racional*, en la línea del más intransigente galenismo. Esta obra, que insulta repetidas veces a Cabriada, llama a los modernos

«... bobos (...) que no entienden las señales de la naturaleza, son todos los Pseudomédicos Empíricos, Chímicos, y quantos los defienden...».¹⁹

Su lectura puede proporcionar una completa imagen de lo que era el más ortodoxo escolasticismo médico de la época.

¹⁷ Gazola, J.: *Entusiasmos médicos, políticos y astronómicos*, Madrid, 1690, p. 44.

¹⁸ Gazola, J.: *El mundo engañado por los falsos médicos*, Madrid, 1733, p. 153.

¹⁹ Zapata, D.M.: *Verdadera Apología en defensa de la Medicina Racional*, Madrid, 1691, p. 40.

Aunque existió una respuesta a la *Verdadera Apología*, cuyo título es *La Nueva Medicina Triunfante*, debe afirmarse que en los años posteriores que median entre 1691 y 1696 se hace una relativa calma, sólo crispada por la publicación en 1694 de *De corde hominis disquisitio physiologica-anatomica*, de Juan de Alós, quien, a pesar de ser una primera autoridad en el mundo de la cardiología, no puede ser considerado, en rigor, como un moderno²⁰.

En 1697 sí que saltará de nuevo otra chispa, y otra vez con la figura de Cabriada de fondo, aunque centrándose en el uso de la quina como producto terapéutico. Todo comenzó con la publicación de *Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el Quarango o China-China*. La referencia que se hace de Cabriada sitúa rápidamente el planteamiento de la obra:

«Así mismo no me hace fuerza lo que explica este docto maestro (Cabriada) (...) que dichos polvos son excelente remedio para profigar las fiebres singultosas originadas de humores pungentes, acres y mordaces...».²¹

El autor era el galenista José Colmenero quien, en tono alarmado, declaraba los perjuicios que se seguían de la utilización de la quina, proponiendo llamarla, en tono irónico, «quita-quita», en vez de «quina-quina». Dice Zaragoza Rubira:

«En conjunto, las razones de Colmenero eran, desde el galenismo, sólidas y bien fundadas».²²

En todo caso, un año después la ciencia moderna respondía al escrito de Colmenero con Tomás Fernández, médico de la Casa Real de Borgoña y, posteriormente, miembro de la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla: *Defensa de la China-China y verdadera respuesta a las falsas razones que para su reprobación trae el Doct. Don Joseph Colmenero, Catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca*. Apoyán-

²⁰ Es verdad que Alós defiende la circulación sanguínea:

«Parece a muchos extraordinariamente enojoso, traer a controversia una verdad tan firme y patente, y tan común y ampliamente aceptada por los médicos más preparados. Pero (...) no faltan todavía, especialmente en nuestra España, quienes con obstinación no dudan en negar este circuito» (D' Alos, J.: *De corde hominis disquisitio physiologica-anatomica*, Barcelona, 1694, p. 116).

Sin embargo, inserta esta verdad en una concepción médica general de corte galenista a modo de complemento aclaratorio.

²¹ Colmenero, J.: *Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza del quarango o china-china*, Salamanca, 1697, pp. 59 y 60.

²² Zaragoza Rubira, J.R.: «La defensa de la quina, de Tomás Fernández», *Actas II Cong. Esp. Hist. Med.*, Salamanca, 1965, vol. I, pp. 393-402. En cuanto a dichas razones, podemos decir que el rechazo de Colmenero hacia la quina se basaba en cuatro pilares: la no evacuación de humores tras su uso, su naturaleza «caliente y seca», las reservas mostradas, a su juicio, por las grandes autoridades médicas y, por fin, los perniciosos efectos secundarios que se derivaban de su terapia, existiendo otros remedios menos dañinos.

dose en Cabriada desde el principio, Fernández da cumplida respuesta, punto por punto, y desde distintas perspectivas, a las objeciones de Colmenero, mostrándose claramente moderno en muchas de sus opiniones:

«... esta libertad en el discurrir es la que ha hecho adelantar tanto la medicina por todo el Norte que ha merecido que hayan descubierto nuevos rumbos el doct. Paracelso, Helmocio, Silvio, Vuillis, Oton Tachenio y otros (...) en la era presente lo afirmará el ver los excelentes adelantamientos que ha dado la Escuela Spagyrica...».²³

Aunque la figura de Tomás Fernández volverá a aparecer, en 1702, con la publicación de un folleto en defensa del antimonio, su principal aportación queda aquí señalada en el año 1697. Con él, cerramos un primer periodo de la renovación de la medicina, en el que los nombres a subrayar son José Lucas Casalete, Juan de Cabriada; y en torno a la figura de este último, José Gazola y Tomás Fernández. Los temas de discusión, como la circulación sanguínea, el uso de la sangría, la quina o el antimonio, fueron básicamente científicos. No obstante, esta caracterización de «científico» no implica que no aparecieran en las obras señaladas argumentos de corte filosófico; sí se quiere decir que los temas mayoritarios han sido relativos a la anatomía, la fisiología, la patología y la terapia.

2. *El periodo metafísico*

Es imposible hablar de la introducción de la medicina moderna en España, sin hacer referencia al «acontecimiento» por excelencia de la ciencia española del momento: el nacimiento de la Veneranda Tertulia Hispalense, en 1697 (que después será la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla)²⁴. El comienzo de dicha sociedad, fue el marco propicio para el desarrollo de unas ideas modernas que pueden englobarse bajo la denominación de «periodo metafísico», ya que los temas se hacen, por decirlo de algún modo, más profundos, más de fundamentos. A su vez, subdividiremos el periodo en dos «tramos». En primer lugar, el comprendido entre los años de 1697 y 1701, cuando la citada Tertulia Hispalense no había recibido ninguna aprobación oficial. El segundo «tramo» se dará por comenzado una vez que la Academia recibe sus primeros estatutos oficiales. Así pues, vamos a analizar en el primer «tramo» una serie de figuras «menores» en torno a los primerísimos años de la Academia sevillana, para pasar después a la segunda parte del periodo metafísico, con dos protagonistas de mayor «calibre»: Marcelino Boix y Diego Mateo Zapata.

²³ Fernández, T.: *Defensa de la China-Chin.*, Madrid, 1698, p. 90.

²⁴ Sobre esta importantísima institución existen numerosos trabajos. No obstante, el estudio más amplio que hemos encontrado es Hermosilla Molina, A., *Cien años de medicina sevillana. La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, 1970. Publicaciones de la excma. diputación de Sevilla, con la colaboración de la Universidad Hispalense, del Patronato «José María Cuadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Instituto de Estudios Sevillanos.

2.1. Las figuras «menores» en torno a los primerísimos años de la Regia Sociedad de Sevilla

Desde la constitución de la Academia hispalense (1697) hasta su nombramiento oficial como Real Sociedad (1701) salen a la palestra tres figuras cuyo principal cometido va a ser el de crear un ambiente propicio para la citada aprobación de la Regia Sociedad. Se trata de Salvador Leonardo de Flores, Miguel Melero y Juan Ordóñez de la Barrera.

Salvador Leonardo Flores, «médico revalidado, y vecino de esta ciudad de Sevilla», publicó en 1697 un escrito bajo el título *Desempeño al método racional en la curación de las calenturas tercianas*. Se trata de una crítica ante la ineficacia de la medicina galénica durante una epidemia acaecida en Sevilla, a la par que una defensa de la quina y del antimonio; y todo ello

«fundado en las sólidas bases de la razón, y adornado con la autoridad de los antiguos príncipes de la medicina; y corroborado de la de los más doctos médicos de la Europa».²⁵

Del lado del galenismo, Alonso López Cornejo, catedrático de prima de la universidad hispalense, y «Alcalde que fue de la villa de Salteras», publicó su *Galeno ilustrado*, donde se intenta refutar las opiniones de Leonardo de Flores desde el escolasticismo. Tres réplicas aparecieron entonces, atacando a Cornejo. La primera de ellas, fue obra del entonces presidente de la Tertulia sevillana, Juan Muñoz y Peralta: *Residencia piadosa a la obra del Doctor Don Alonso López Cornejo*. El propio Salvador Leonardo de Flores publicó su *Antipología Médica*. Por fin, Juan Ordóñez de la Barrera, escribió su *Antorcha philosophica*. Ninguna idea novedosa se maneja en esta polémica Flores-Cornejo. Sólo merece la pena reseñar, en palabras de Morejón, el tono cortés de la diatriba:

«La disputa que entre estos dos profesores sevillanos se suscitó, honra sus talentos por el decoro y prudencia que guardaron en sus impugnaciones».²⁶

Casi paralela a la citada polémica, se desarrolla otra de similares características. Su detonante es la publicación, en 1698, de *Entitatibus Manifestis*, de Miguel Melero, también integrante de la academia hispalense. No tarda en salir a la luz la correspondiente crítica, de la mano, esta vez, de Cristóbal Ruiz de Pedrosa y Luque: *Alegación apologetica médico-phísica*. A su vez, es contestada en 1699 por el propio Melero con sus dos volúmenes del *Examen pacífico de la Alegación apologetica médico-phísica*. El contenido de estas obras no hace sino repetir los argumentos vistos en publicaciones

²⁵ Así reza el título completo de la obra.

²⁶ Hernández Morejón: *Historia bibliográfica de la medicina española*, Tomo VI, *op. cit.*, p. 211.

anteriores²⁷. El mismo año de 1699 defiende a Melero Juan de Muñoz y Peralta, con su obra, *Escrutinio físico-médico*. A su vez, otro galenista, José Pablo Fernández, utilizando el pseudónimo de «el médico de Parla, Cruspilli», ataca desde su cátedra de prima de la Universidad de Granada a Melero, acusándole de «espagórico». En defensa del socio de la Academia sevillana surgen desde Sevilla y Córdoba respectivamente, Muñoz y Peralta (*Triunfo del Antimonio*) y Ramírez Calderón (*Antimonio triunfante de las calumnias de la ignorancia*).

Junto a todo este secundario enreveso de dimes y diretes, cabe también destacar una tercera disputa, que llena los primeros años de la Sociedad Hispalense: la que mantendrán Juan Ordóñez de la Barrera y Pedro Ossorio de Castro. Ordóñez escribe en 1699 sus *Acasos de Don Ulises de Aldrobando*. La temática de esta obra, constituye una defensa de las tertulias sevillanas, en contraposición a lo antiguo²⁸. En respuesta a Ordóñez, el entonces Regente de la Cátedra de prima de la universidad de Sevilla, Pedro Ossorio de Castro publica su *Vindicta de la Verdad a exámenes de la razón*²⁹. A su vez, Ossorio es replicado por Ordóñez con la obra *Clava de Alcides con que se aniquila la Vindicta de la Verdad*. Vuelve el tono de la discusión a ser apasionado en incluso vulgar. Más tarde, será el propio Ordóñez quien escribirá la primera historia de la Tertulia sevillana, en tono triunfante: *Progresos de la Regia Academia sevillana, y Enchiridion de advertencias, en que se manifiesta el estado, que tenían todas las Ciencias y Artes Liberales en sus infancias, y lo adelantadas que están hoy por la industria, y trabajo de los Modernos* (1701). Con esta obra podemos dar por concluida una etapa que sirvió como zaguán de acceso a las siguientes y principales figuras.

2.2. Las figuras de Boix y Zapata

A partir de la primera aprobación oficial de la Regia sociedad en 1701, dos son los grandes personajes: Marcelino Boix y Moliner, y Diego Mateo Zapata. En torno a ambos se creará un importante revuelo.

²⁷ Llama, sin embargo, la atención cómo la tertulia empieza a formar un *corpus* en el que todos sus miembros se defienden entre ellos. Así, Ordóñez de la Barrera prologa la obra de Melero apoyándole:

«He visto, y leído un papel que intenta dar a la estampa D. Miguel Melero, médico revalidado, y familiar del Santo Oficio, cuyo título es Examen pacífico de la Alegación Apologética, Médico-Physica, digna obra de un Héroe tan conocido (...) por ser el blanco del assumpto intentar desvanecer las qualidades ocultas...» (Melero, M.: *Examen pacífico de la Alegación Apologética, Médico-Physica*, 1699. Aprobación de Juan Ordóñez de la Barrera).

²⁸ Así, en tono biográfico, cuenta Ordóñez:

«Conminóme la Tertulia a que yo hiciesse públicas las noticias que había adquirido en ella (...) y di a luz los Accasos de Ulises de Aldrobando...» (Ordóñez de la Barrera, J.: *Antorcha Filosófica, Preliminares*.)

²⁹ El tono satírico de la obra es alto:

«Entre estos curiosos investigadores de la verdad, salió de aventurero un embozado con la capa de Don Ulises de Aldobrando y en un descompuesto edificio, vacío de habitadores y lleno de injurias del tiempo...» (Ossorio de Castro, P.: *Vindicta de la verdad a exámenes de la razón*, Censura laudatoria de Juan de Castro).

El primero de éstos, centrado en Boix, estuvo vinculado al tema de la relación entre Hipócrates y Galeno. En 1711, tras cuarenta y cuatro años de ejercicio profesional, saca a la luz su obra *Hippocrates defendido*. Si para muchos escolásticos la medicina galenista no era más que la expresión acabada de la de Hipócrates, para Boix, el verdadero *Corpus Hippocraticum*, tenía más que ver con las modernas doctrinas que con las teorías que desarrolló el médico de la escuela romana. Por eso, si Hipócrates levantara la cabeza, dice Boix con ironía, les preguntaría a los galenistas:

«¿Para qué me tienen por príncipe de la medicina si yo no enseñé nada de lo que V.V. han dicho...?».³⁰

Esta crítica al galenismo oficial, como era de esperar, generó diversas respuestas entre los años de 1711 y 1719 (aunque, por extensión, el año 1737 es testigo del último «coletazo» del debate). Nada menos que cuatro escolásticos se apresuraron a dar cumplida contestación a los planteamientos de Boix: Juan Francisco de Leyza, Antonio Alvarez del Corral, Félix Palacios y Antonio Díaz del Castillo.

Leyza publica en Noviembre del año siguiente una *Censura de el Doctor Juan Francisco de Leiza, y Gastelu (...) de el libro intitulado Hippocrates Defendido*. Poco es digno de mención en esta obra, así como en las que se siguieron, salvo el tono realmente injurioso en el que está redactada³¹.

La fecha de 1713 va a ser testigo de tres publicaciones en litigio con Boix. La primera de ellas, de Álvarez del Corral lleva por título *Hippocrates Vindicado, y Reflexiones Médicas, sobre el Hippocrates Defendido: En particular, en la curación de calenturas agudas, de dolor de costado, y tercianas*, compuesto de diez capítulos de recargada erudición. En el mismo año, Félix Palacios saca a la luz su *Pharmacopea Triunfante de las calumnias, y imposturas, que en el Hippocrates Defendido ha publicado el Doctor Don Miguel Boix, Médico honorario, y de la Regia Sociedad médica de Sevilla*, una «obra, quizá la más violenta y desconsiderada de cuantas atacando a don Marcelino Boix se imprimieron»³². La última de las cuatro respuestas es la de Antonio Díaz del Castillo: *Hippocrates desagraviado, de las ofensas por Hippocrates Defendido*, una crítica del supuesto escepticismo que atribuía Boix a Hipócrates.

Con estas cuatro impugnaciones, los representantes del antiaristotelismo se apresuraron a contraatacar, y así en los últimos meses de 1713, Antonio Hurtado escribe bajo el pseudónimo de Dionisio Duarte una *Censura a la Apología del Doctor D, Francisco Leyza*, en la que defiende una concepción de la medicina en términos

³⁰ Boix y Moliner, M.: *Hipócrates defendido*, Sevilla, 1711. Cit. por Chinchilla, Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la Española en particular. Historia de la medicina española, vol. III, Valencia, 1841-1846, p. 13.

³¹ «El Doctor en Medicina (refiriéndose a Boix) —más experto, y más bizarro— es de condición de carro —que si no se le unta rechina—» (Leyza, J.F.: *Censura*, Madrid, 1712, pp. 26 y 27).

³² Prieto Aguirre, J.F.: *La obra de Boix y Moliner. Historia de una polémica*, Publicaciones del seminario de historia de la medicina de la Universidad de Salamanca, Tomo I, Núm. 6, Salamanca, 1960, p. 11.

empiristas y critica los excesos galénicos. Pero la verdadera defensa de las concepciones de Boix la va a realizar él mismo en una obra publicada en 1716 bajo el título de *Hyppocrates Aclarado*, donde

«reitera y completa las doctrinas ya expuestas anteriormente, evitando polemizar con sus impugnadores...».³³

La disputa en torno a Boix y Moliner se cierra con dos obras más. La primera llevó por título *Hyppocrates Entendido: A beneficio de la Doctrina de Galeno, su fiel intérprete con cuyas enseñanzas se concilian muchas de las Sentencias Modernas, con las que enseñó Hyppocrates, y practican sus discípulos*, publicada en 1719, y en la que Díaz del Castillo vuelve a abundar en sus argumentos contra Moliner. La segunda, ya desgajada del clima apasionado que se vivió en esos años, fue publicada en 1738 bajo el título *El Boixiniano Inexpugnable en el certamen de los Mayores Médicos de España; por el cual se intenta persuadir el verdadero methodo de tratar las enfermedades agudas*. Su autor fue Jerónimo Montero de Espinosa, académico honorario de la Regia Academia Médico-matritense. No obstante, aunque aquí se defiende a Moliner a título póstumo, la obra presenta grandes dosis del eclecticismo que impera en esos años.

Si para la medicina del momento resultó muy beneficiosa la figura de Marcelino Boix, mucho más lo fue la del personaje central de este periodo metafísico: Diego Mateo Zapata. Ya vimos que Zapata, en el año 1691 protagonizó una disputa con José Gazola, y en ella se declaraba ardiente defensor de las doctrinas de los antiguos. Entre ese año y 1697, fecha en que se constituyó la tertulia de Sevilla, el pensamiento de Zapata tuvo que cambiar radicalmente, pues ya figura en ese curso como uno de los socios integrantes de la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla. Así pues, desde una ferviente y moderna militancia, escribió en 1701 *Crisis médica sobre el antimonio*, que constituye una defensa del uso de este elemento y un ataque a los galenistas opuestos a su utilización (quienes, por cierto, llamaban a este medicamento, con mofa, *antedemonio*)³⁴.

³³ Prieto Aguirre, J.F.: *La obra de Boix y Moliner. Historia de una polémica*, art. cit., p. 39. Efectivamente, el tratado incluye tres escritos de, respectivamente, Juan de Nájera, Salvador Leonardo Flores y Martín Martínez, en los que se dice, por ejemplo,

«muy paciente se ha mostrado el Autor en las calumnias de sus contrarios, que gran gloria es ser semejante a Dios en paciencia» (Boix y Moliner, M., *Hyppocrates Aclarado: Y sistema de Galeno impugnado, por estar fundado sobre los Aphorismos de Hyppocrates no bien entendidos: Que son el tercero, y veinte y dos del Primer Libro*, Prólogo de Martín Martínez. Citado por Prieto Aguirre, J.F., *La obra de Boix y Moliner. Historia de una polémica*, art. cit. p. 9).

³⁴ La obra constituye una respuesta a lo que

«los (...) Galenistas de esta Ciudad, publican contra el Antimonio: que es un poderoso veneno, que abraza los cuerpos, y que los que han tomado el Antimonio, mueren al año» (p. 1).

Diego Mateo contesta, una por una, a estas tres objeciones, acompañando sus razonamientos con

Entender toda la importancia que tuvo Zapata de cara a la introducción de la ciencia moderna en España, implica reconstruir la historia que va desde 1713 a 1724 (incluyendo también, como momento desligado del conjunto, la solitaria fecha de 1745). En el primero de los años citados, esto es, en 1713, Gabriel Álvarez de Toledo, conocido poeta y bibliotecario del Rey, publicó su *Historia de la Iglesia y del mundo*. El tratado consiste en una exposición de las primeras afirmaciones de la Biblia sobre el origen del mundo, comentadas desde la perspectiva atomista, todo escrito, dice el autor, en castellano:

« escribo en mi lengua por conveniencia y por justicia, pues no sabría explicarme en la ajena como en la propia, y sería injuria de la propia valerme de la ajena». ³⁵

Tras la publicación de esta obra surgió en 1714 un adalid de las doctrinas anti-guas: Francisco Palanco, quien

«... había sostenido en algunas de las célebres tertulias madrileñas de aquel tiempo algunas disputas sobre puntos de la filosofía moderna con algunos de sus partidarios, entre ellos con don Diego Mateo Zapata, según confiesa este mismo». ³⁶

La obra de Palanco llevó por título *Dialogus physico-theologicus contra Philosophiae Novatores, sive thomista contra atomista*, y consistió en un ataque a los modernos (a los que llamó despectivamente «novatores») y en un rechazo del atomismo en favor de la teoría hilemórfica, alegando la heterodoxia de lo moderno ³⁷.

Saguens contestó al *diálogo* de Palanco en 1715, publicando el tratado *Atomismus demonstratus et vindicatus*, pero también los maignanistas españoles elaboraron su propia respuesta en 1716: *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo, y respuesta a las impugnaciones aristotélicas del R.P.M. Fr. Francisco Palanco*. Su autor, oculto bajo el pseudónimo de Alejandro de Avendaño, era en realidad otro padre Mínimo: Juan de Nájera ³⁸. La obra constituye una doble respuesta en términos muy explícitos a la

ejemplos de curaciones acaecidas en virtud de este medicamento.

³⁵ Álvarez de Toledo, G.: *Historia de la Iglesia y del mundo*, Madrid, 1713, Prólogo.

³⁶ Mindán, M.: «Las corrientes filosóficas en la España del siglo XVIII», *Revista de filosofía*, núm. 71, Octubre-Diciembre, 1959, pp. 473 y 474.

³⁷ «... quid mali contra Ecclesiastica dogmata in ea lateret, ignorabant, putantes cuilibet licere philosophari ut liberet, citra fidei orthodoxae Periculum» (Palanco, F.: *Dialogus Physico-Theologicus contra Philosophiae Novatores, sive Thomista contra Athomistas*, Madrid, 1714. Cit. por Mindán, M., «Las corrientes filosóficas en la España del siglo XVIII», art. cit., p. 474). Traducimos este párrafo así:

«... ignoraban (los seguidores de doctrinas modernas) el mal que latía en estas actuaciones, pensando que a cualquiera le estaba permitido filosofar como le diera en gana, con el peligro que ello implicaba para la fe ortodoxa».

³⁸ Efectivamente, ya Ramón Ceñal hizo notar que en la obra *Desengaños filosóficos* del propio Nájera se afirma:

doctrina de Palanco. Encontramos en ella, además del vasto texto del propio Nájera, una extensa censura de 146 páginas escrita por Zapata, que constituye también una réplica a las tesis sostenidas por Palanco; junto a dicho prólogo, se incluyen también cuatro cartas: la de Antonio Dongo, «bibliothecario de su Majestad» y «académico de la Real Academia de la Lengua española», dirigida a Pedro José Miranda Elizande y Ursúa, catedrático de la Universidad de Alcalá; y la contestación que éste a aquél; tras ellas, aparece otra carta, firmada por Francisco de Paz, «profesor teólogo», dirigida a Palanco, y la contestación del sacerdote Mínimo. La carta de Paz es también, en rigor, una nueva réplica a las opiniones del *Dialogus*. Mindán sostiene que Francisco de Paz era probablemente el mismo Nájera; si se acepta esa hipótesis, se puede concluir con Abellán que:

«La habilidad de Zapata queda manifiesta en los datos anteriores. Logra movilizar a Saguens y a Nájera en su favor, haciendo pasar a éste por tres personas distintas —Avendaño, Paz y el propio Nájera—, lo que produce la impresión de que, dentro de la Orden de los Mínimos, Palanco no es más que una excepción individual y marginal».³⁹

La importancia de la *Censura* de Zapata está fuera de toda duda: «... lo que más vale en los *Diálogos* de Nájera es la Censura del médico Zapata»⁴⁰. Sea esta afirmación exagerada o no, lo que resulta cierto a todas luces es que si se quiere conocer el movimiento atomista español de principios del XVIII, esta obra resulta de imprescindible referencia⁴¹.

Palanco se disgustó muchísimo con las respuestas que a su *Dialogus* dieron Saguens, Nájera y Zapata; y escribió, repitiendo argumentos anteriores, una carta de

«Puntos mathematicos, líneas y superficies no son entidades sino formalidades; más de esto véa que en lo que escribí en los *Diálogos que di al público con el nombre de Alexandro de Avendaño*» (Nájera de, J.: *Desengaños filosóficos*, Sevilla, 1737, p. 110).

³⁹ Abellán, J.L.: *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971-91, p. 397.

⁴⁰ Ceñal, R.: «El Cartesiano en España», *Rev. Univ. Oviedo*, 3-95 (1945), p. 71. De igual opinión es Peset, quien afirma de la Censura que

«tuvo tanta importancia como el resto de la obra, a causa del prestigio de Zapata y su hábil defensa de las nuevas corrientes filosóficas». (Peset, V.: «El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la medicina en España», *Arch. Iber. Hist. Med.* 12, 35-93, pp. 44 y 45).

⁴¹ El propio Zapata afirma:

«Supongo que sabe el maestro Palanco que no soy cartesiano sino malignanista». (Zapata, D.M.: *Censura a los de *Diálogos philosophicos en defensa del atomismo*, y respuesta a las impugnaciones aristotélicas del R.P.M.Fr. Francisco Palanco Avendaño de, A., Madrid, 1716, folio n° 7).*

En la misma línea, dice Juan de Nájera:

«... es aparente la guerra de los elementos; porque tiran a mezclarse per minima naturalia, y para esto se valen del medio de disolverse; porque es propensión de su naturaleza el componer al mixto...» (Avendaño de, A.: *Diálogos philosophicos en defensa del atomismo*, y respuesta a las impugnaciones aristotélicas del R.P.M.Fr. Francisco Palanco, op. cit., p. 5).

veintiún folios: *Respuesta del R.P. Fr. Francisco Palanco, a una Carta impresa en siete pliegos, en nombre supuesto de Don Francisco de Paz...* en la que concluye diciendo que negará próxima respuesta a toda obra que no esté escrita «en idioma propio de sabios».

Tras Palanco, entra en escena Juan Martín de Lessaca, otro de los abanderados de la corriente «antigua» de la época y hombre de gran prestigio:

«publicista y polemista muy conocido. Había en él un deseo de que su monólogo despertase ecos contrarios. Si el interlocutor no aparecía, él mismo lo creaba previamente».⁴²

Entre sus escritos destaca sin lugar a dudas *Formas ilustradas a la luz de la razón*, de 1717. Este tratado se divide en dos partes: la primera constituye una crítica a la *Censura*; la segunda es una respuesta a los diálogos de Nájera. Junto a estas dos partes claramente diferenciadas, se encuentran en el texto de Lessaca dos censuras laudatorias, que merecerán a su vez la respuesta de Zapata en una obra futura: se trata de las aprobaciones de Tomás Reluz y Pedro Aqueña, personaje éste último que será protagonista de futuras polémicas.

La respuesta de Lessaca a Nájera, se centra en un enfrentamiento entre las concepciones atomista e hilemórfica, defendiéndose esta última con la exagerada formalidad propia de la baja escolástica⁴³. En cuanto a la respuesta del doctor Lessaca a la *Censura* de Zapata, dos son los capítulos relevantes: el tercero «Del movimiento circular de la sangre» y el cuarto «De la libertad filosófica». Ceñal califica su argumentación de «harto floja y trivial»⁴⁴.

Contra este tratado de Lessaca fue dirigido el próximo escrito que analizaremos: *Ocaso de las formas aristotélicas*, de Diego Mateo Zapata⁴⁵. La obra consta de dos partes, un exordio inicial, en el que se incluyen las respuestas a las ya citadas aprobaciones de Tomás Reluz y Pedro Aqueña; y una segunda parte que constituye la

⁴² Larreglá y Gómez Oliveros dedican un brevísimo artículo de tres páginas a los datos biográficos de este poco conocido médico de la época. (Larreglá Y Gómez Oliveros: «Juan Martín de Lessaca, catedrático de anatomía de Alcalá (siglo XVII-XVIII)», *Arch. Iber. Hist. Med.* 9, 307-309).

⁴³ Puede verse, por ejemplo, Lessaca, J.M.: *Formas ilustradas a la luz de la razón, con que responde a los Diálogos de Don Alexandro de Avendaño y a la Censura del doctor Don Diego Matheo Zapata*, Madrid, 1717, p. 217.

⁴⁴ Ceñal, R.: «El Cartesianoismo en España», art. cit., p. 73.

⁴⁵ La fecha de publicación de este escrito es de 1745. Sin embargo, debió de estar redactada con anterioridad a 1721 pues, aunque sin publicar, Lessaca pudo leer un ejemplar, lo que le permitió escribir en 1724 una respuesta: *Colyrio philosophico aristotélico thomistico*, al que agregó ese mismo año un *Discurso physico, médico y anathomico*. El *Ocaso*, pues, salió a la luz con retraso y «recorte»: destinado a constar de dos volúmenes, se quedó en solo uno. El motivo de tales cambios no fue otro que las desavenencias con el Tribunal Inquisitorial de Cuenca. (Cfr. Menéndez Pelayo, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Ed. Nac., Tomo IV, Madrid, 1947, p. 103; Dominguez Ortiz, A.: «Dos médicos procesados por la Inquisición», en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1973; y, sobre todo, *Causa* que se le hizo a don Diego Matheo López de Zapata, judío, médico de Madrid en el año 1725, de 59 años de edad, natural de la ciudad de Murcia y vecino de la villa de Madrid —Biblioteca Nacional de Madrid, Mans 10.938, folios 173 y ss—).

réplica a la doctrina de *Formas ilustradas*, centrada en los citados capítulos tercero y cuarto. En ella, aparte de hacerse una defensa de la circulación sanguínea, desglosando muchas de las consecuencias fisiológicas, merece la pena destacar un texto, que resume perfectamente la posición del murciano en lo que se refiere a la libertad de pensamiento:

«Los exemplares que ha puesto en el Exordio de esta Obra, convencen con evidencia, que los Aristotélicos no sólo hacen sacrificio de sus entendimientos, a la autoridad de su Maestro, sino también de sus sentidos; pues no sólo no quieren creer lo que ven, sino que no quieren ver, por no hallarse en la precisión de disentir a la opinión de Aristóteles».⁴⁶

Con Zapata, bien puede decirse que se llegó, desde el punto de vista doctrinal, al punto más álgido del momento. Debido a problemas con la Inquisición, este autor desaparecerá de la escena polémica, aunque todavía escribirá en 1733 un breve tratado de obstetricia; «Disertación Médico-Theológica...» En todo caso, podemos terminar diciendo con Vicente Peset que

«... su principal aportación no fue la que hoy podemos leer en su obra impresa, sino —por lo que se deduce de ellas y de otros testimonios— habría que buscarla en su influencia directa sobre la sociedad en que vivió, en su propia vida (...) Zapata hizo sentir todo el peso de su ciencia y de su prestigio, poniéndolo al servicio de una mejor situación intelectual para su patria, especialmente en lo que hace a la medicina».⁴⁷

3. El periodo epistemológico

Hemos analizado hasta este momento el periodo científico, en torno a las figuras de José Lucas Casalet y Juan de Cabriada. Una vez llegados a la fecha de fundación de la Regia Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, hemos descrito el periodo metafísico de Marcelino Boix y Diego Mateo Zapata. Resta ahora considerar el periodo epistemológico, que, siendo el más intenso respecto a la cantidad, es, sin embargo, más endeble en cuanto a la calidad, pues todos los argumentos que maneja se encuentran ya presentes de algún modo en los anteriores periodos. Pero del mismo que la filosofía ilustrada de Francia o el Reino Unido, manejando muchas ideas ya elaboradas por parte de la filosofía racionalista y empirista, tuvo el no menos importante mérito de difundirlas, depurarlas y ampliarlas, así este último periodo constituye el mecanismo de divulgación y asentamiento de argumentos que, efectivamente, ya habían sido mencionados por Casalet y Cabriada, Boix y Zapata. Los años que esbozaremos son los comprendidos entre 1722 y 1727, organizados en

⁴⁶ Zapata, D.M.: *Ocaso de las formas aristotélicas, que pretendió ilustrar a la luz de la razón el Doctor D. Juan Martín de Lessaca*, Madrid, 1745, p. 375.

⁴⁷ Peset, V.: «El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la medicina en España», art. cit., p. 35.

función de dos figuras sobresalientes: Martín Martínez y Benito Jerónimo Feijóo, cuya vida y doctrina estuvieron estrechamente vinculadas⁴⁸.

3.1. La figura de Martínez

Martín Martínez fue uno de los más conocidos médicos del momento⁴⁹. Su protagonismo durante el periodo epistemológico señalado comienza con *Medicina escéptica y cirugía moderna, con un tratado de operaciones quirúrgicas*, cuyo primer volumen salió a la luz en 1722. En él que se defiende la legitimidad y eficacia del escepticismo como actitud científica, un escepticismo al que Martínez llama «reformado», para distinguirlo del pirrónico:

«Ni por ello tampoco quiero decir, que absolutamente apruebo, o debo aprobar el procedimiento de Pyrrhón, y de otros philosophos (...) los cuales en todo ponían y suscitaban duda...».⁵⁰

La escéptica propuesta martiniana, como alternativa a la actitud galenista, tuvo enseguida un gran eco en los medios escolásticos. En 1725, Bernardo López de Araujo escribió *Centinela médico-aristotélica contra escépticos*, «la primera y acaso la más razonada impugnación de cuantas aquella obra (*Medicina escéptica*) motivó entre los defensores de la tradición escolástica»⁵¹. De las 436 páginas que tiene la obra, Araujo se dedica a rebatir el escepticismo como concepción general nada menos que en 138 páginas, identificándolo con la actitud «reformada» de Martínez⁵².

⁴⁸ «Feijóo tuvo en el médico (Martínez) una constante autoridad que sancionaba sus opiniones científicas y sus intrusiones profesionales ausentes de marchamo oficial; era para él Martínez como esos titulados que prestan su firma para autorizar la labor de hombres de talento, pero sin carrera. Para Martínez fue el beneditino casi el creador de su prestigio, y en todo caso un resonador inmenso de su fama profesional y científica». (Marañón, G.: *Las ideas biológicas del P. Feijóo*, Madrid, Atlas, 1954, p. 130). Así pues, «esta amistad, que acabó de afirmar el verse objeto de las mismas acusaciones, resultó beneficiosa para ambos...» (Granjel, L.S.: «El pensamiento médico de Martín Martínez», *Arch. Iber. Hist. Med.*, 4, 41-78 (1952), p. 70).

⁴⁹ Aunque existen numerosos estudios sobre Martínez, el más completo que hemos encontrado es Cruz del Pozo, M.V.: *Gassendismo y cartesianismo en España: Martín Martínez, médico filósofo del siglo XVIII*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1997.

⁵⁰ Martínez, M.: *Medicina escéptica*, Vol. I, Madrid, 1722. Aprobación del Rmo. P. Maestro Fray Juan Interian de Ayala. Por esto dice Quiroz que Martínez se propone:

«rechazar todo lo que sea sólo probable y admitir únicamente el conocimiento firme y sólido. Pero realiza este propósito por un camino diverso al cartesianismo: no el de la evidencia racional espiritual, sino el de la evidencia sensible y práctica...» (Quiroz Martínez, O.: *La introducción de la filosofía moderna en España*, México, F.C.E., 1949, p. 221).

⁵¹ Granjel, L.S.: «El pensamiento médico de Martín Martínez», art. cit., p. 66.

⁵² Al comienzo del libro se afirma:

«Todo el empeño del Autor es defender el Método racional de escuela Dogmática de las tímidas y vacilantes máximas de los escépticos...» (Araujo, B.: *Centinela médico-aristotélica*, Madrid, 1725. Aprobación de Antonio Navarro y Aguilár).

Dado el daño que la identificación entre el «escepticismo reformado» y el absoluto podía hacer en las filas de los novatores, tres obras se apresuraron a refutar esta identificación. Dos de ellas fueron escritas en 1725, el mismo año de la publicación del *Centinela*. La tercera saldrá a la luz un año después. La primera respuesta al tratado de Araujo fue el segundo tomo de *Medicina escéptica* de Martín Martínez, en el que se reafirma en su concepción⁵³. La segunda respuesta, vino de la mano de Feijóo, con la *Aprobación apologética del escepticismo médico*, un breve tratado de 42 páginas en el que se vuelva a separar el escepticismo martiniano del pirrónico⁵⁴. En la tercera réplica a Araujo, Feijóo saca a la luz su primera gran obra: se trata del primer volumen del *Teatro Crítico Universal*, publicada en 1726, y ampliamente estudiada por la crítica posterior. La posición de Feijóo constituye, por así decirlo, una radicalización de las tesis de Martínez, pues éste último, aunque partía de un escepticismo reformado, mostraba gran confianza en la eficacia de la medicina; Feijóo, en cambio, no. A pesar de estas diferencias, el primer volumen del *Teatro Crítico* recibe en Septiembre de 1726 un apoyo adicional de la pluma de Martínez: *Carta defensiva sobre el primer Tomo del Theatro Crítico Universal, que dio a luz el Rmo. P.M. Fray Benito Feijóo*. Martínez devuelve así a Feijóo el apoyo que éste le dio con su *Aprobación apologética*⁵⁵.

En 1727 surge una última obra, titulada *Apología escolástica*, en torno al análisis del escepticismo como actitud. Su autor, que ya había intervenido contra Zapata, es Juan Martín de Lessaca. Lessaca dedica los quince primeros capítulos a contestar a Martínez, y vuelve machaconamente a insistir en la identificación entre el escepticismo pirrónico y el martiniano; el último de los capítulos es una impugnación al *Teatro Crítico* del benedictino, defendiendo el prestigio de la medicina, un tanto mancillado por la obra de Feijóo:

«Padre Maestro, mucho importa la buena fe, y confianza, que el enfermo tiene en el Médico, que elige para su curación».⁵⁶

⁵³ «Yo no veo, que siendo aquellos Príncipes de las Letras tan sabios, ignorasen el primer elemento de la sabiduría, que consiste en conocer, que quanto uno más sabe, tanto más sabe lo mucho que le falta por saber». (Martínez, M.: *Medicina escéptica*, Tomo II, Madrid, 1725. Censura del Rmo. P. Fray Antonio Ambrosio de Hardan Muxica).

⁵⁴ El comienzo del escrito marca ya la intención de criticar los planteamientos galenistas:

«Estos días llegó a mis manos un libro intitulado “Centinela Médico Aristotélica contra escépticos”. Su autor Don Bernardo López de Araujo y Alcárraga: cuyo intento es impugnar el que se titula “Medicina scéptica”, escrita por el Doctor Don Martín Martínez...» (Feijóo, B.: *Aprobación apologética del escepticismo médico*, Madrid, 1725, p. 1, punto primero).

⁵⁵ «El insigne Francisco Bacon Verulamio (...) solicitó (...) dar la inducción metódica de buscar la verdad, para así desterrar el error. V. Rma., nuevo Verulamio Español, discurriendo no menos dueño de todas las ciencias, solicita desterrar el error, para que así aparezca la verdad». (Martínez, M.: *Carta defensiva sobre el primer tomo del teatro crítico universal*, Madrid, 1726, p. 5).

⁵⁶ Lessaca, J.M.: *Apología escolástica en defensa de la Universidad*, Madrid, 1727, p. 240.

Con este tratado termina una de las polémicas en torno a Martínez y en la que participó Feijóo, centrada, en este caso, en el valor del escepticismo como actitud epistemológica, aunque la lista de escritos no termina aquí⁵⁷.

Tras este debate centrado en el escepticismo, es digno de mención otro que, contando también con la figura principal de Martín Martínez, tiene, sin embargo, un tema de discusión muy distinto: la utilidad y validez de la astrología como disciplina auxiliar de la medicina. La disputa cuenta con tres figuras: Martínez, el P. Francisco de Isla y Diego Torres de Villarroel.

Martín Martínez escribió una crítica al valor de la astrología en torno a 1725, bajo el nombre de *Juicio Final de la astrología*. El motivo de esta exposición no fue otro que la desestimación y la crítica a este «arte» por ser una quimera, calificándola de «pasatiempo de desocupados»:

«Las historias, y expresiones, que se alegan, no son más que ilusiones de sus profesores, y a veces permisiones de la Divina Providencia».⁵⁸

Esta crítica a la astrología le valió a Martínez la enemistad de uno de los más duros adversarios dialécticos de la época: el temido Diego Torres de Villarroel, catedrático de matemáticas de la Universidad de Salamanca y conocido astrólogo, a quien muchos no se atrevían a injuriarle en sus escritos sino bajo la coraza del pseudónimo. En Octubre de 1726 sale de la imprenta un tratado de Torres con el título: *Posdatas de Torres a Martínez: una defensa de la astrología en la que lo único destacable es el tono realmente áspero y lleno de improperios hacia Martínez, que llena sus 29 páginas*. No es exagerado calificar este «papel» como uno de los más injuriosos de las polémicas:

«Yo he confesado que escribo para comer (...) El Doctor (Martínez) come de lo que mata. Yo como, como Dios me manda, de lo que sudo, y el Doctor Martín come de los sudores de los otros; a su Merced le hazen la olla los tiñosos, quartanarios, y éticos mal humorados, y a mí me dan de comer los hombres de buen humor».⁵⁹

El mismo tono hiriente y la misma ausencia de argumentos son la característica principal del siguiente escrito que, en sentido inverso, convierte al atacante en atacado. Su autor es el P. Francisco de Isla y el título es *Glosas interlineales*, en donde

⁵⁷ Francisco Antonio Solís y Herrera publicó en Salamanca en 1727 un breve tratado contra Martínez titulado *Destierro de fantasías caritativas que al doctor don Martín Martínez da, por mano del licenciado Gerigonza y Cascanueces, fiscal de atrevidos y protector de papeles entremesados*. La calificación de «caritativo» que el autor pone a su obra es, desde luego, una ironía. Mucho más hiriente hacia Martínez resulta a todas luces un escrito anónimo sin fecha de publicación, pero cuyo título da una clara idea del poco contenido doctrinal y el mucho dicerio verbal: *Encuentro de Martín con su rocín*. Más allá de la fecha de 1727 se sucedieron otras críticas y contracríticas a Martínez, pero quedan fuera del objetivo de este trabajo.

⁵⁸ Martínez, M.: *Juicio final de astrología*, Madrid, 1725, p. 5.

⁵⁹ Torres de Villarroel, D.: *Posdatas de Torres a Martínez*, Salamanca, 1726, pp. 7 y 8.

adopta una posición similar a Torres en la forma, y a Martínez en el contenido⁶⁰. Con él terminamos las disputas en torno a Martínez.

3.2. La figura de Feijóo

Hemos analizado dos polémicas, que tuvieron por detonante común la figura de Martín Martínez. La primera, comenzó con la publicación de *Medicina escéptica*; la segunda, con *Juicio final de astrología*. Esto indica la importancia de la figura de Martínez. Sólo un personaje supera su renombre como polemista: Benito Jerónimo Feijóo⁶¹. Éste comenzó a escribir a los 50 años de edad, siendo su obra maestra, el *Teatro Crítico Universal*, a la que ya hemos hecho referencia, y que estuvo en total compuesta por ocho volúmenes de temática muy variada:

«Es curioso que, habiendo enseñado teología durante veinte años, apenas trata de materias teológicas propiamente dichas. Se preocupa sobre todo de ciencias prácticas, especialmente física y medicina».⁶²

La obra causó la mayor tormenta ideológica de la época, pues a su publicación sucedieron cuatro principales escritos: *Breves apuntamientos*, de Aqueña; *Templador médico*, de Rivera; *Respuesta a los doctores Martínez, Aqueña y Rivera*, del propio Feijóo; y *Apología de la medicina*, de Lloret. Cada uno de ellos provocó, a su vez, la salida a la palestra de escritores «menores».

La primera gran impugnación a las ideas del benedictino tiene por autor a Pedro Aqueña⁶³: se trata de una brevísima carta de diez páginas, publicada en Octubre de 1726, y que provocará toda una oleada de réplicas. El título del escrito es *Breves apuntamientos en defensa de la medicina*; y constituye un intento de defender el estatuto de la medicina como conocimiento verdadero⁶⁴, apoyándose en una copiosa

⁶⁰ Hablando, por ejemplo, de las «verdades» de la astrología, dice:

«Y en quanto a verdades, todo quanto dice es demasiado verdad, y es tan cierto como que hay vicios (que si no los hubiere en Flandes, los habrá en Lombardía)...» (*Glosas interlineales* —p. 78—; incluida en un volumen titulado *Colección de Papeles crítico-apologeticos, que en su juventud escribió el P. Joseph Francisco de Isla, de la Compañía de Jesús, contra el Dr. D. Pedro de Aqueña y el bachiller D. Diego de Torres en defensa del R. P. Benito Jerónimo Feijóo, y del Dr. Martín Martínez*, Madrid, 1788).

⁶¹ Aunque son muchísimas las monografías dedicadas a esta figura, el estudio más completo que hemos encontrado es Marañón, G., *Las ideas biológicas del P. Feijóo*, op. cit., 1954.

⁶² Fraile, G.: *Historia de la filosofía española*, Vol. II, B.A.C., 1960, p. 22.

⁶³ Aqueña es, indudablemente, uno de los más influyentes personajes médicos de la época; y también es uno de los más significativos representantes del tradicionalismo, como lo muestra, por ejemplo, su posición respecto a la circulación sanguínea: sin atreverse a negarla, defiende que ésta había sido ya propuesta por Hipócrates y Galeno.

⁶⁴ En el prólogo se anuncia esta intención:

«Amigo y curioso Lector, si hubieras leído el Libro nuevo, intitulado: "Theatro Crítico Universal", que salió a luz los días pasados (...) conocerás la justa razón que me asiste, defender la Medicina, y sus Profesores los médicos Dogmáticos, pues han sido provocados...» (Aqueña, P.: *Breves apuntamientos*

lista de citas de S. Basilio, S. Cipriano, S. Agustín, S. Jerónimo, S. Gregorio, Sto. Tomás, etc.

La primera respuesta anónima al escrito de Aqueenza, atribuida al P. Isla, justifica plenamente su carácter incógnito, pues consistió en 18 páginas de insultos hacia Aqueenza: *Blanda, suave y melosa Respuesta*. Entonces, Fray Anselmo Canillejas publicó *Corrección Fraternal*, de ocho páginas de extensión, en la que, ataca el escrito de *Breves Apuntamientos* y defiende al *Teatro crítico* de Feijóo. El papel de Canillejas provocó, a su vez, una impugnación de fray Justo Palero: *Agradecimientos satisfactorios*, que vuelve a ser un agregado de insultos contra el contrincante de turno, en este caso, Canillejas. En enero de 1727 se vuelve a publicar otro anónimo, bajo el título de *Antimedicastría*: catorce páginas de crítica salvaje contra la figura de Aqueenza y, en general, la medicina. La respuesta a este escrito vino de la mano de Miguel Ángel de Zelvar, quien, como ya es costumbre, vuelve a vocear un montón de dicerios bajo el título *El pancatriastés impugnador*⁶⁵. Más anónimos fueron escritos en contra de Aqueenza, todos con la misma orientación que los vistos: ausencia de argumentaciones y exceso de injurias. Destacaremos aquí tres, atribuidos de nuevo al P. Isla, quien, no satisfecho con su *Blanda, suave y melosa respuesta*, escribió una segunda parte bajo el título *Blanda, suave y melosa curación del escrupuloso y de sus flatos espirituales, s.l., s.a.* Junto a este papel, los otros dos llevan por título *Carta gratulatoria*, Sevilla, 1726 y *El Tapa-boca, s.l., s.a.*⁶⁶.

Paralela a esta polémica en torno a Aqueenza, comenzó otra disputa de la mano de Francisco Suárez de Rivera, miembro de la Regia Sociedad de Sevilla. La obra llevaba por título *Templador médico de la furia vulgar, en defensa del Doctor Don Martín Martínez, del Reverendísimo Padre Maestro FR. Benito Gerónimo Feijóo, de la medicina y del médico doctor*, y, escrita con la intención de apoyar a la persona de Feijóo, provocará una polémica sin importancia cuyo tema será la «dignidad» de la

en defensa de la medicina, y de los médicos contra el Theatro Crítico Universal, Madrid, 1726).

⁶⁵ Ver, por ejemplo, Anónimo: *Blanda, suave y melosa Respuesta a los ferinos, y furiosos Apuntamientos que en defensa de la medicina escribió el Doctor D. Pedro Aqueenza*. Salamanca, s.a., p. 10; Canillejas, A.: *Corrección fraternal del Aqueenza fingido en obsequio del Aqueenza verdadero*, Madrid, s.a., p. 6; Palero, J.: *Agradecimientos satisfactorios con que reconocido corresponde Fr. Justo Palero, a un P. Fr. Anselmo por la meritoria y caritativa corrección fraternal que dio al Autor de los Breves Apuntamientos*, Madrid, 1726, p. 5; Anónimo: *Antimedicastría*, Madrid, 1727. Exortación y prólogo al lector; Zelvar de, M.: *El pancatriastés impugnador de el papel del sargento de tragones Don Ramón de Prada y Tuill*, Salamanca, s.a., p. 6.

⁶⁶ Merece la pena reproducir algún texto, como muestra de la «temperatura» que llegó a adquirir la polémica; así ataca Isla al escrito de Aqueenza:

«... el Libro es un prodigio; y tiene la particularidad, de que tratando sólo de la Sangría, es admirable para un día de Purga. Yo he curado mas hipocondríacos con él, que con todos los escritos de Galeno; porque a dos cláusulas de él que les lea, si saben Latín, sueltan la carcaxada...» (Anónimo: *Carta Gratulatoria que escribió en nombre de un Médico de Sevilla contra el dicho Doctor Aqueenza*, Sevilla, 1726, contenidos en Ardanaz y Centellas, J., *Tertulia histórico-apologética*, op. cit., pp. 56 y 57).

Aunque hemos atribuido aquí la Carta Gratulatoria a Isla, la autoría de esta obra es algo todavía discutido: ver Marañón, G., *Las ideas biológicas del P. Feijóo*, op. cit., p. 254.

medicina como ciencia, en comparación a la veterinaria⁶⁷. El tratado de Rivera, provocó una múltiple respuesta. Isla (*Escrito contra el templador médico de Rivera*) y Francisco García Cabero (*Templador veterinario de la furia vulgar*) atacan a Rivera defendiendo el arte de la albeitería. A su vez, Antonio Fonlazo De Arenyz (*Desagravio de la medicina*) ataca a Cabero y a la veterinaria. Por fin, Remigio López de Unzueta (*Carta que escribe a D. Domingo Rocamora... en que dice lo que siente sobre el papel intitulado: desagravio de la medicina*) responde a Fonlazo en la línea de Isla⁶⁸. Con este último autor, queda agotada una polémica, desarrollada entre Octubre de 1726 y Marzo de 1727, y cuyo tema se convirtió, de hecho, en una diatriba personal entre médicos y veterinarios, aunque de tintes menos violentos que la provocada por Pedro Aqueña.

Así pues, hemos visto cómo, a raíz del *Teatro Crítico* de Feijóo, se abren dos polémicas que tienen por detonante las obras de Aqueña (*Breves apuntamientos*) y Rivera (*Templador médico*), publicadas ambas en Octubre de 1726. Mientras éstas se desarrollan, va a surgir una nueva disputa cuyo comienzo está marcado por la publicación en Noviembre de 1726 de otro escrito: *Respuesta a los doctores Martínez, Aqueña y Rivera* del P. Feijóo. Como su propio nombre indica, este «papel» es, a su vez, una impugnación a tres obras ya vistas: *La carta defensiva* de Martínez, los *Breves apuntamientos* de Aqueña, y el *Templador médico* de Rivera. La parte del escrito en la que Feijóo se expone es la que está dirigida a Martínez, reafirmando el benedictino un escepticismo más radical en el que ni siquiera considera a la experiencia como un justo juez⁶⁹.

El papel de Feijóo no recibió, curiosamente, contestación de Martínez; sí que respondieron, en cambio, Rivera y Aqueña⁷⁰: el primero con *Medicina cortesana*

⁶⁷ Rivera es, en realidad, un ecléctico que toma de lo viejo y de nuevo sin hacerse grandes planteamientos teóricos. Aunque el papel de este autor como polemista comienza aquí, había escrito con anterioridad gran cantidad de tratados. Entre ellos, merece la pena destacar el *Teatro de la salud, o experimentos médicos*, publicado en Mayo de 1726, que ofrece una imagen del estado de la medicina de la época, pues constituye un recetario de los medicamentos que se aplicaban ante distintas enfermedades. Ver, Suárez de Rivera, F., *Teatro de la salud*, Madrid, 1726, p. 304.

⁶⁸ Dice Isla, hablando de Rivera

«...es Médico de la Lengua, graduado de Privilegio, Escritor de circunloquios, Carta-Rivera de la medicina, gargaio de Hipócrates, moco de Galeno y Autor de Disgresiones». (Anónimo: *Escrito contra el templador médico*. Se encuentra incluido en el citado volumen *Colección de papeles crítico-apológicos del P. Isla*, op. cit., p. 50).

Ver, también, a título de ejemplo, García Cabero, F., *Templador veterinario de la furia vulgar*, Madrid, 1727, p. 13; Fonlazo de Arenyz, A., *Desagravio de la medicina y fuga de las sombras*, Madrid, 1727. Prólogo; López de Unzueta, R., *Carta que escribe a D. Domingo Rocamora... en que dice lo que siente sobre el papel intitulado: desagravio de la medicina*, Valladolid, 1727, p. 7.

⁶⁹ «En toda oposición, ¿quién nos ha de sacar de la duda? ¿Acaso la experiencia? Todos la alegan a su favor». (Feijóo, B.: *Respuesta a los doctores Martínez, Aqueña y Rivera*, Madrid, 1726, p. 18).

⁷⁰ Pero mientras aparecía esta respuesta, se publicó en Enero de 1727 otro escrito contra el *Teatro crítico: El médico común en defensa de la medicina y sus profesores, oponiéndose al Teatro crítico universal, con respuesta a la que el P. M. Feijóo da a los doctores Aqueña y Rivera*. Su autor fue José Ángel Conde. La obra, alabada por Marañón, defiende en sus 22 páginas la dignidad del «arte médica», muy en la línea de

satisfactoria, y *Escuela médica*, el segundo con *Anexo a breves apuntamientos*. En las dos primeras, no se aprecia ningún planteamiento novedoso, aparte del tono tremendamente respetuoso del escrito⁷¹. En cuanto al *Anexo*, se trató una carta brevísima, tanto extensiva como intensivamente, y que constituye la expresión «canónica» de la mentalidad escolástica de la época. Con ella, podemos dar por concluida esta polémica⁷².

Mientras todo esto sucedía, otros escritos eran vendidos y leídos por los interesados, pues en diciembre de 1726 había comenzado la cuarta y última polémica, cuyo detonante fue la publicación de Francisco Lloret y Martí: *Apología de la medicina*. Su autor parece ser un galenista moderado, o un ecléctico, ya que encontramos muchas similitudes entre esta obra y el *Templador médico* de Rivera. Ambos defienden la validez de la medicina antigua, a la par que los nuevos planteamientos; ambos defienden el prestigio de la medicina; y ambos critican con suavidad y respeto las opiniones de Feijóo⁷³. Alejandro Martínez de Argandoña respondió en febrero de 1727 con *Reparos médicos*, una crítica de carácter personal a los métodos seguidos por Lloret, únicamente interesante por la descripción que hace de las disputas:

«... el vulgo es un compuesto de tantos dictámenes, como sujetos figuran, que no se logra cosa alguna, con echar el torito nuevo del papel, a la plaza del público; que es cierto cada uno juzga (como es acto libre) lo que se le antoja, (...) aquel se reirá de su queixa de V. md., el otro mofará mi respuesta; y estotro hará burla de ambos, sujetándonos a que sean nuestros jueces todos los que quisieren, y por su dinero comprasen nuestros papeles...».⁷⁴

La polémica, de muy poca importancia, se remonta más allá de los años que nos hemos propuesto estudiar, pudiendo destacarse dos títulos más: la impugnación al tratado de Lloret que escribió Vicente Gilabert, y la respuesta que, a su vez, dio el primero al segundo⁷⁵. Con esto, damos por concluidas los cuatro grupos de figuras

Rivera «...por ser el discurso de este P. Maestro (Feijóo) contra nosotros un libelo inflamatorio...» (Conde, J.A.: *El médico común, en defensa de la medicina y sus profesores*, Madrid, 1727, Prólogo).

⁷¹ Ver, por ejemplo, Suárez de Rivera, F., *Medicina cortesana satisfactoria*. s.l. y s.a., p. 1; y Suárez de Rivera, F., *Escuela médica*, Madrid, 1727, p. 8.

⁷² En Abril de 1728, más allá del periodo estudiado en nuestro trabajo, Juan Benito Leis de Berea publica una *Cantinelas octosylábica al prónubo antagonista del Rmo. P.M.F. Benito Feijóo*, en la que se ridiculiza la respuesta de Feijóo. Se trata nada menos que de 234 estrofas. (Cfr. Leis de Berea, J.B.: *Cantinelas octosylábica*, Madrid, 1728).

⁷³ «... pero mancomunados los ingenios con el vulgo, cuya rudeza es invencible creyendo que los ignorantes e idiotas que son profesores, son dignos del nombre de Médicos, queda la preexcelso Arte Médica más despreciable, que cualquiera de las mecánicas». (Lloret y Martí, F.: *Apología de la medicina y sus doctos profesores contra los críticos, y defensa de la doctrina de Hyppocrates y Galeno; contra los errores vulgares*, Madrid. 1726, p. 3).

⁷⁴ Martínez de Argandoña, A.: *Reparos médicos*, Madrid, 1727, p. 18.

⁷⁵ El tratado de Gilabert fue publicado en 1729 bajo el título *Escrutinio physico-médico-anatómico*, con una doble motivación: refutar los planteamientos de Lloret, a la vez que se hacer una extensa crítica a la fisiología defendida por Martín Martínez. De estilo similar es la impugnación que Lloret dedicó a Gilabert, publicada en 1730: *La calentura mesentérica es la reina de las calenturas y otras enfermedades, y repaso del*

que salieron a la luz, generados a raíz de la publicación del *Teatro Crítico* de Feijóo y liderados por Pedro Aqueña, Suárez de Rivera, el propio Feijóo —con su *Respuesta*— y Lloret. Todas las figuras menores que allí salieron a la palestra fueron o bien galenistas intransigentes (Pedro Aqueña), o bien galenistas moderados y eclécticos (Suárez de Rivera, Francisco Lloret y Vicente Gilabert) o bien, aquellos que se enzarzaron en disputas personales sin ningún valor doctrinal (como Isla, Canillejas, Palero, Prada, Zelvar, Cabero, Fonlazo, Unzueta y Argandoña). Con estas tres orientaciones, se prolongaron las disputas en años posteriores a los que nos hemos propuesto estudiar, pero los argumentos manejados son idénticos a los ya vistos, y tales obras son perfectamente encuadrables en la clasificación hecha. Se trata, por lo demás, de escritos sueltos que casi no generaron, a su vez, posteriores respuestas⁷⁶.

Estas son, en síntesis, las principales figuras que hemos podido localizar, y que jugaron un papel importante en el tránsito de la medicina antigua a la moderna en la España de los años 1687-1727. El primer periodo, con Casalete, Cabriada, Gazola y Fernández comienza siendo una etapa centrada en concepciones científicas, pues la circulación de la sangre y el uso de concretos remedios terapéuticos son sus principales objetos de discusión. Entre todos ellos, tal vez convenga resaltar la importancia de Juan de Cabriada, como máxima figura de esta etapa. En el segundo periodo, los antiaristotélicos Boix y, sobre todo, Diego Mateo Zapata, llevan la cuestión a un terreno cosmológico y metafísico: atomismo e hilemorfismo son ahora juzgados y baremados. Zapata puede ser considerado, en todo rigor, como el fundamentador de la revolución médica española. Por fin, Feijóo y, sobre todo, Martín Martínez (del lado de los antiescolásticos) sitúan en el tercer periodo el punto de debate en cuestiones epistemológicas.

escrutinio physico-médico-anatómico. El tono del tratado es muy fuerte, sobre todo al comienzo, en el que aparece la respuesta personal de Martínez a Lloret.

⁷⁶ En el primer grupo, esto es, los defensores de planteamientos antiguos, cabe destacar al citado Bernardo López de Araujo, con su *Residencia médico-christiana contra el Teatro crítico universal*, Madrid, 1727. José Dorado escribe con planteamientos similares dos obras: *Manifiesto precautorio médico en defensa de la medicina y los médicos*, Oviedo, 1727; y *Discurso fisiológico-médico*, Oviedo, 1727. Resulta significativo señalar que el segundo escrito le valió una posterior réplica por parte de Feijóo, con *Respuesta al discurso fisiológico-médico del Doctor Don Francisco Dorado*, Madrid, 1727. Ignacio García Ros escribió en 1727 *Medicina vindicata: Discursus Apologeticus nobilissimae, necessariae, omnibusque titulis commendabilis scientiae medicae*. Francisco Sueyros escribe *Tesoro físico, médico, teológico, hallado en las verdades infalibles de la Sagrada Escritura*. s.a., y, al igual que Ros, pretende defender el valor de la medicina antigua en base a argumentos y citas de la Biblia. Este planteamiento será contestado por Feijóo años más tarde en su tercer volumen del *Teatro Crítico Universal* (Feijóo, B.: *Theatro Crítico*, Tomo III, Madrid, 1732 (3ª impresión), pp. 339 y ss.).

Entre los escritos cuya característica principal es el elevado tono de su exposición, así como el escaso interés ideológico citamos el de Agustín Castejón: *Dudas y reparos sobre qué consulta un Escrupuloso al Rmo. P.M. Feijóo, autor del Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1727; además de una extensísima lista de anónimos y pseudónimos entre los que cabe destacar *Diálogo entre el juicio y el desengaño*, Madrid, s.a., y *Medicina defendida y médicos lisonjeados. Respuesta a una señorita que pidió parecer sobre el asunto*. s.a.

Por último, intervinieron en la polémica en favor del P. Feijóo, Alfonso Sánchez con su *Cátedra de desengaños médicos; primero y segundo curso sobre la ciencia humana en la filosofía moral*, Madrid, 1727; y Domingo Pargas Zuendía y Gosán, *Notas al Teatro Crítico Universal*, Madrid, 1727.

Así pues, hemos descrito tres periodos en la introducción de la medicina moderna en España: el científico, liderado por Casalet y, especialmente, Juan de Cabriada; el metafísico, cuyas figuras principales fueron Boix y, sobre todo, Diego Mateo Zapata; y, por fin, el epistemológico, con Martín Martínez a la cabeza, además del rezagado pero significativo Feijóo. Con estos tres periodos, se abarca la etapa más densa en la introducción de la medicina moderna en España. Un periodo que se extendió entre los años de 1687 y 1727, con gran número de publicaciones y con una intensidad en la contienda muy elevada. Tras ellos, se fue instaurando poco a poco la calma:

«A partir de la ruidosa controversia, la filosofía moderna perdió bríos en España; pero los escolásticos perdieron también rigidez. Unos y otros escribieron más moderadamente y por lo general razonaban con criterio más abierto».⁷⁷

Tal vez por ello las figuras de peso intelectual que surgen en nuestro país a partir de 1727, poseen en su pensamiento una buena dosis de escepticismo y, sobre todo, eclecticismo. José Antonio Rodríguez, Luis de Losada, Gregorio Mayans, Andrés Piquer o el mismo Juan de Nájera en sus años maduros son un buen ejemplo de ello. Pero estos personajes pertenecen ya a «otra época».

Bibliografía

1. Obras de la época:

- Álvarez de Toledo, G.: *Historia de la Iglesia y del mundo*, Madrid, 1713.
- Anónimo: *Antimedicastria*, Madrid, 1727.
- : *Blanda, suave y melosa Respuesta a los ferinos, y furiosos Apuntamientos que en defensa de la medicina escribió el Doctor D. Pedro Aqueza*. Salamanca, s.a.
- : *Carta Gratulatoria que escribió en nombre de un Médico de Sevilla contra el dicho Doctor Aqueza*, Sevilla, 1726.
- : *Escrito contra el templador médico*. Se encuentra incluido en el volumen *Colección de papeles crítico-apologéticos* del P. Isla. Madrid, 1788.
- Aqueza, P.: *Breves apuntamientos en defensa de la medicina, y de los médicos contra el Theatro Crítico Universal*, Madrid, 1726.
- Araujo, B.: *Centinelas médico-aristotélicas*, Madrid, 1725.
- Ardanaz y Centellas, J.: *Tertulia histórico-apologética*. s.l. y s.a.
- Boix y Moliner, M.: *Hipócrates defendido*, Sevilla, 1711.
- Cabriada, J.: *Carta filosófica, médico-química*, Madrid, 1687.
- Callejas, A.: *Corrección fraterna del Aqueza fingido en obsequio del Aqueza verdadero*, Madrid, s.a.
- Causa que se le hizo a don Diego Matheo López de Zapata, judío, médico de Madrid en el año 1725, de 59 años de edad, natural de la ciudad de Murcia y vecino de la villa de Madrid*, Biblioteca Nacional de Madrid, Mans 10.938, folios 173 y ss.
- Colmenero, J.: *Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza del quarango o china-china*, Salamanca, 1697.
- Conde, J.A.: *El médico común, en defensa de la medicina y sus profesores*, Madrid, 1727.
- D'Alos, J.: *De corde hominis disquisitio physiologico-anatomica*, Barcelona, 1694.
- Feijóo, B.: *Aprobación apologética del escepticismo médico*, Madrid, 1725.

⁷⁷ Mindán, M.: «Las corrientes filosóficas en la España del siglo XVIII», art. cit., p. 478.

- : *Respuesta a los doctores Martínez, Aquenza y Rivera*, Madrid, 1726.
- : *Theatro Crítico*, Tomo III, Madrid, 1732 (3ª impresión).
- Fernández, T.: *Defensa de la China-China*, Madrid, 1698.
- Fonlazo de Arenyza, A.: *Desagravio de la medicina y fuga de las sombras*, Madrid, 1727.
- García Cabero, F.: *Templador veterinario de la furia vulgar*, Madrid, 1727.
- Gazola, J.: *El mundo engañado por los falsos médicos*, Madrid, 1733.
- : *Entusiasmos médicos, políticos y astronómicos*, Madrid, 1690.
- Leis de Berea, J.B.: *Cantinelas octosylabicas*, Madrid, 1728.
- Lessaca, J.M.: *Apología escolástica en defensa de la Universidad*, Madrid, 1727.
- : *Formas ilustradas a la luz de la razón, con que responde a los Diálogos de Don Alexandro de Avendaño y a la Censura del doctor Don Diego Matheo Zapata*, Madrid, 1717.
- Leyza, J.F.: *Censura*, Madrid, 1712.
- Lloret y Martí, F.: *Apología de la medicina y sus doctos profesores*, Madrid, 1726.
- Longás, T.: *Enchiridion novae et antiquae medicinae dogmaticae*, Zaragoza, 1689.
- López de Unzueta, R.: *Carta que escribe a D. Domingo Rocamora... en que dice lo que siente sobre el papel intitulado: desagravio de la medicina*, Valladolid, 1727.
- Martínez de Argandoña, A.: *Reparos médicos*, Madrid, 1727.
- Martínez, M.: *Carta defensiva sobre el primer tomo del teatro crítico universal*, Madrid, 1726.
- : *Juicio final de astrología*, Madrid, 1725.
- : *Medicina escéptica*, Tomos I y II, Madrid, 1722 y 1725.
- Nájera de, J.: *Desengaños filosóficos*, Sevilla, 1737.
- : *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo, y respuesta a las impugnaciones aristotélicas del R.P.M.Fr. Francisco Palanco*, Madrid, 1716.
- Palanco, F.: *Dialogus Phisico-Theologicus contra Philosophiae Novatores, sive Thomista contra Athomistas*, Madrid, 1714.
- Palero, J.: *Agradecimientos satisfactorios*, Madrid, 1726.
- Suárez de Rivera, F.: *Escuela médica*, Madrid, 1727.
- : *Medicina cortesana satisfactoria*. s.l. y s.a.
- : *Teatro de la salud*, Madrid, 1726.
- Torres de Villarreal, D.: *Posdatas de Torres a Martínez*, Salamanca, 1726.
- Zapata, D.M.: *Censura a los de Diálogos philosophicos en defensa del atomismo, y respuesta a las impugnaciones aristotélicas del R.P.M.Fr. Francisco Palanco Avendaño de, A.*, Madrid, 1716.
- : *Crisis médica sobre el antimonio*, Madrid, 1745.
- : *Ocaso de las formas aristotélicas, que pretendió ilustrar a la luz de la razón el Doctor D. Juan Martín de Lessaca*, Madrid, 1745.
- : *Verdadera Apología en defensa de la Medicina Racional*, Madrid, 1691.
- Zelvar de, M.: *El pancatriastés impugnador*, Salamanca, s.a.
2. *Monografías sobre la época:*
- Abellán, J.L.: *Historia crítica del pensamiento español*, Madrid. Espasa-Calpe, 1971-91.
- Alarcón de, P.A.: *El sombrero de tres picos*, Madrid. Cátedra, 1996.
- Ceñal, R.: «El Cartesianoismo en España», *Rev. Univ. Oviedo*, 3-95 (1945).
- CHINCHILLA: *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular. Historia de la medicina española*, Vol. III. Valencia, 1841-1846.
- Cruz del Pozo, M.V.: *Gassendismo y cartesianismo en España: Martín Martínez, médico filósofo del siglo XVIII*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1997.
- Domínguez Ortiz, A.: «Dos médicos procesados por la Inquisición», en *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, Madrid, 1973.
- : *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*, Barcelona. Ariel, 1980.
- Elliot, J.H.: *La España imperial. 1469-1716*, Barcelona. Vicens-Vives, 1973.
- Fraile, G.: *Historia de la filosofía española*, Vol. II. B.A.C., 1960.
- Granjel, L.S.: «El pensamiento médico de Martín Martínez», *Arch. Iber. Hist. Med.*, 4, 41-78 (1952).
- Hazard, P.: *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid. Pegaso, 1988.
- Hermosilla Molina, A.: *Cien años de medicina sevillana. La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, 1970. Publicaciones de la excm. diputación de Sevilla, con la colaboración de la Universidad Hispalense, del Patronato «José María Cuadrado», del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas y del Instituto de Estudios Sevillanos.

—Hernández Morejón, A.: *Historia bibliográfica de la medicina española*, Vol VI, Madrid, 1850.

—Larreglá, S.: «Indagaciones sobre la vida de Francisco de Elcarte (siglos XVII y XVIII)», *Arch. Iber. Hist. Med.* 9, 305-306.

— y Gómez Oliveros: «Juan Martín de Lessaca, catedrático de anatomía de Alcalá (siglo XVII-XVIII)», *Arch. Iber. Hist. Med.* 9, 307-309.

—López Piñero, J.M.: «Juan de Cabriada y las primeras etapas de la iatroquímica y de la medicina moderna en España», *Cuad. Hist. Med. Esp.*, 2, 129-154 (1962).

—: *La introducción de la ciencia moderna en España*, Barcelona. Ariel, 1963.

—Marañón, G.: *Las ideas biológicas del P. Feijó*, Madrid, Atlas, 1954.

—Menéndez Pelayo, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Ed. Nac. Tomo IV, Madrid, 1947.

—Mindán, M.: «Las corrientes filosóficas en la España del siglo XVIII», *Revista de filosofía*, núm. 71, Octubre-Diciembre, 1959.

—Peset Llorca, V.: «La universidad de Valencia y la renovación científica española (1687-1727)», *Boletín de la sociedad Castellonense de cultura*; XLII: 70-99; Castellón de la Plana, 1966.

—: «El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la medicina en España», *Arch. Iber. Hist. Med.* 12, 35-93.

—Prieto Aguirre, J.F.: *La obra de Boix y Moliner. Historia de una polémica*, Publicaciones del seminario de historia de la medicina de la Universidad de Salamanca, Tomo I, Núm. 6. Salamanca, 1960.

—Quiroz Martínez, O.: *La introducción de la filosofía moderna en España*, México. F.C.E., 1949.

—Reglá, J.: *Introducción a la historia de España*, Barcelona, 1963.

—Zaragoza Rubira, J.R.: «La defensa de la quina, de Tomás Fernández», *Actas II Cong. Esp. Hist. Med.*, Salamanca, 1965, vol. I, pp. 393-402.

Rafael-Ángel Rodríguez Sánchez
Urbanización Vista Hermosa
Calle Las Lanzas, 36
San Juan de Aznalfarache. Sevilla